



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 41 .-

QUINTERO, 25 ABR 2017

Vistos los antecedentes N° 416/2016 del 24/11/2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	LOCAL COMERCIAL
UBICACIÓN	AVENIDA NORMANDIE #2798, QUINTERO. COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 201-27
PROPIETARIO	JAVIER ENRIQUE VASQUEZ VASQUEZ R.U.T. [REDACTED]
INSCRIPCION	A fojas 671 N°738 del año 2013 Conservador de Bienes Raíces de Quintero.
ARQUITECTO	FELIPE OSORIO VEGA R.U.T. [REDACTED]
CONSTRUCTOR	FELIPE OSORIO VEGA R.U.T. [REDACTED]
PROGRAMA	Baño, Vestidor, Área Local Comercial y Área Basura.-
SUPERFICIES	Obra Nueva: 84,37 M². Terreno: 500,00 M².
MATERIALIDAD	Clasificación: C-3 Valor M² \$172.719.-
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$14.572.302 (catorce millones quinientos setenta y dos mil trescientos dos pesos).
DERECHOS	Derechos Municipales: 1,5% del presupuesto \$218.585.- Cancelados mediante O.I.M. N° 546 de fecha 13/04/2017.



Dirección de
Obras
Municipales

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/vmr.

Distribución:

1. Propietario, Sr. Javier Vásquez Vásquez.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 201-27
5. Archivo DOM.